

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE 9
(Nueve) TANQUES DE ARRASTRE PARA TRANSPORTE DE
COMBUSTIBLE CAPACIDAD 3000 LTS.

-----Se solicita la adquisición de **9 (nueve) Tanques de Arrastre para Transporte de Combustible de 3000 [Lts.] de capacidad**, nuevos sin uso; con las características que se indican seguidamente, las cuales deberán estar detalladas obligatoria y taxativamente en la oferta:

TANQUE: Deberá ser de capacidad no inferior a 3.000 [lts], debiendo estar seccionado en dos compartimentos de capacidad 2500+500 [Lts] para distintos tipos de combustible (no nafta); construido de chapa de acero de alta calidad, de espesor no inferior a 3,2 [mm], con uniones soldadas de alta resistencia y sin porosidad; de forma transversal poligonal (octogonal elíptica) u ovalada, con un ancho no mayor a 1,80 [m] y altura entre 1,00 a 1,20 [m], con boca de descarga sobre uno de sus frentes, y boca de purga o drenaje en el extremo contrario a la boca de descarga y ubicada sobre el fondo del mismo. El tanque montado sobre el chasis deberá tener una inclinación longitudinal estando su punto inferior en la boca de purga; deberá poseer además un conducto de ventilación en la parte superior del mismo. La boca de carga deberá estar ubicada en la parte superior del tanque, de diámetro no inferior a 75,00 [mm], con tapa hermética, poseerá un filtro de maya metálica fina desmontable. En el interior del mismo deberá contar con dos rompeolas como mínimo por cada sección; chapas de 3,2 [mm] de espesor como mínimo y boca pasa hombre por cada sección.-

CHASIS: Deberá estar construido con perfil normal "U" o "doble T", de un espesor mínimo de 4,7 [mm] en el alma y altura acorde al peso a soportar (tanto los largueros como los travesaños), con uniones soldadas de alta resistencia y sin porosidad; de dos ejes, el delantero móvil direccional y el trasero fijo, ambos de sección cuadrada de 5,00 [cm] de lado como mínimo y espesor no inferior a 3,2 [mm], con sus respectivas masas y llantas tipos Ford de cinco bulones, para cubiertas de medidas 6,50 x 16; deberá proveerse con cinco ruedas armadas completas (cuatro en el acoplado y una de auxilio); la lanza de tiro deberá ser estándar con enganche circular tipo universal. También se proveerá con la instalación eléctrica completa, en un todo de acuerdo a la Ley Nacional de Tránsito N° 24.449, para

acoplados remolcados. Paragolpe trasero rígido de altura reglamentaria, sistema de suspensión a elásticos en ambos

ejes con cantidad de hojas acorde al peso a soportar, y guardabarros.-

BOMBA DE TRASVASE: Deberá contar con una bomba por cada sección del tanque, eléctrica de 12 [volt], de un caudal mínimo de 2.500 [ltrs/hr]; bomba giratoria volumétrica autocebante con by pass incorporado, con cuenta litros (de 4 (cuatro) dígitos con puesta a 0 (cero) t totalizador de 8 (ocho) dígitos), filtro intercambiable, pistola de 19 [mm] con corte automático y manguera apta para gasoil de no menos de 5 [m] de largo (La bomba deberá ser tipo Ropaco modelo M12-2E, de origen Nacional). Cada sistema de bombeo deberá estar dentro de un gabinete cerrado hermético con puerta y cerradura de seguridad.-

SISTEMA ELÉCTRICO EXTERNO: Deberá estar provista de luces reglamentarias postizas por medio de cables y terminales pre-ensamblados, balizas reglamentarias, compatibles y conectables mediante acople eléctrico por ficha tráiler con la unidad tractora.-

HERRAMIENTAS: Se deberá proveer de una caja con todas las herramientas necesarias para su operación, servicio, mantenimiento y reparación, por unidad.-

COTIZACION ADICIONAL: se solicita la cotización del sistema de acoplamiento para luces (7 vías), freno neumático y enganche a placa armado completo, para ser adaptado a un camión (unidad tractora) modelo Volkswagen 13-180. La cotización de la presente oferta adicional deberá detallarse por separado no debiendo formar parte en ningún caso de la oferta básica que constituye el objeto principal de la presente Licitación.-

ASPECTO EXTERIOR: El color del equipo será blanco o a elección de la Dirección Provincial de Vialidad.-

ESPECIFICACIONES DEL BIEN OFRECIDO: Las características técnicas del bien ofrecido deberán detallarse por cada especificación requerida en cada inciso del presente pliego, considerándose inexistente aquello no enunciado.-

IMPORTANTE: Indicar todos los detalles constructivos en forma amplia, normas con las que cumplen, proporcionar la nómina de usuarios de equipos idénticos al ofertado con una

antigüedad de uso no inferior a 6 meses, con direcciones y teléfonos de los mismos.-

EQUIPAMIENTO OPCIONAL: En caso de ofrecerse equipamiento opcional, deberá indicarse con claridad lo ofrecido y el monto correspondiente a cada uno de ellos, quedando a criterio exclusivo de la Dirección Provincial de Vialidad la decisión de adjudicar estos opcionales o no. La cotización de dicho equipamiento deberá detallarse por separado (no debiendo formar parte en ningún caso de la oferta básica que constituye el objeto principal de la presente Licitación).-

BIBLIOGRAFIA: Se deberá proveer de un juego de manuales de servicio y mantenimiento para el usuario, más una unidad extra de cada uno y además un juego de manual de reparación y un catálogo de repuestos, todo en idioma castellano.-

GARANTÍA TÉCNICA: El oferente deberá ofrecer una garantía técnica indivisible mínima de 12 meses para lo ofertado, contados a partir de su recepción conforme, que cubra roturas y/o deficiencias y/o mal funcionamiento de todo tipo de repuestos y/o piezas y/o conjuntos de éstas, que pueda manifestarse durante el uso normal de los tanques de combustible y que se originen por defectos de diseño y/o procesos de fabricación inapropiados y/o materiales defectuosos, más cualquier otra cobertura (no enunciada precedentemente), que pudiera caber a este tipo de garantía. De no ser fabricante, el oferente deberá comprometerse a diligenciar y encarar ante la Fábrica todas las gestiones que resulten necesarias y que demande el cumplimiento de la presente garantía técnica. . **LA GARANTIA DEL EQUIPO DEBE SER INDIVISIBLE RESPECTO DE TODOS SUS COMPONENTES.** En el caso de falla del equipo por causas inherente a la garantía, la misma deberá cumplirse "al pie de la máquina" lo que implica que la asistencia técnica deberá brindarse en el lugar que el equipo se encuentre sin cargo para la Repartición.-

IMPORTANTE: El equipo solicitado será nuevo, sin uso, de producción estándar y último modelo de fabricación; de industria Nacional o Importado, procedencia MERCOSUR, la empresa adjudicataria deberá demostrar que en la fábrica se construyen las máquinas, y NO SE ENSAMBLAN con piezas procedentes de países fuera del MERCOSUR, además la fábrica deberá tener una antigüedad mínima de 10 años de instalada. La empresa deberá presentar el Certificado de Origen del MERCOSUR del equipo ofertado. La empresa adjudicataria

deberá demostrar la presencia de la marca cotizada en el país por un periodo **NO INFERIOR** a 15 (quince) años. Se indicara nómina de usuarios reales con direcciones precisas donde recabar información sobre el mismo equipo ofertado y con una antigüedad de uso superior a 6 (seis) meses. En el caso que el usuario antes indicado se encuentre fuera de la provincia los costos de traslado y alojamiento para 3 (tres)

Técnicos agentes de la Repartición correrán por cuenta del oferente. El oferente deberá contar con antecedentes de provisión de equipos, servicios técnicos y de provisión de repuestos para este equipo o similares a organismos públicos por un período no menor a 10 (diez) años. **NO SE ADMITIRAN PROTOTIPOS. DEBERA CONTAR CON LA HOMOLOGACION COMPLETA DE Y.P.F. y Disposición 76/97 de la Subsecretaria de Energía.-**

INSCRIPCION INICIAL (PATENTAMIENTO): El vehículo deberá ser entregado libre de todo gasto, inscripto, patentado y con toda la documentación reglamentaria para poder circular a nombre de la Dirección Provincial de Vialidad de Santa Fe. A tal fin la comisión de recepción designada por esta última, inspeccionará los vehículos, previo a su patentamiento, para lo cual el adjudicatario deberá prever su disponibilidad.-

PLAZO, CONDICIONES DE ENTREGA Y LUGAR DE ENTREGA: Los vehículos deberán ser entregados dentro de los 60 (sesenta) días hábiles en un todo de acuerdo a lo exigido en el presente Pliego, libres de todo costo adicional originado en fletes, impuestos, acarreos, seguros, etc.; entregados en la Dirección de Suministros, sito en Calle Bv. Muttis N° 880 de la Ciudad de Santa Fe, en días hábiles y en horario de 7:00 a 12:00 horas. Se aceptan entregas parciales, siempre y cuando que la totalidad de los equipos sean entregados dentro del tiempo establecido.-

Div. I- Equipos
Dir. Gral. Conservación
Santa Fe, Agosto 2018

Corresponde a Expte. N°:.....
Santa Fe, 07 de Agosto de 2018.-

Señor
Dir. Gral. de Conservación
Ing. Humberto Peticara
S / D

De acuerdo a las instrucciones impartidas oportunamente, se adjunta **Pliego de Especificaciones Técnicas** para la adquisición de **9 (nueve) Tanques de Arrastre para Transporte de Combustible capacidad 3000 [Lts] (2500+500)**, nuevos sin uso, los cuales serán destinados a las distintas Jefaturas de zonas, a un costo total aproximado de **\$ 2.700.000,00 (Pesos dos millones setecientos mil con 00/100)** a la fecha; en el mismo se incluye los gastos del patentamiento.-

En consecuencia, de no mediar opinión en contrario, debería tramitarse ante la Dir. Gral. de Finanzas y Presupuesto la afectación de la suma de **\$ 2.700.000,00 (Pesos dos millones setecientos mil con 00/100)**, a fin de proceder a la adquisición de los equipos arriba indicados.

Sin Más, muy Atte.

Div. I Equipos
Dir. Gral de Conservación